



Constancia secretarial

Expediente : N° 81001-2339-000-2021-00007-00
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante : Jorge Julio Padilla Martínez
Demandado : Colpensiones
Mag. Ponente : Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado de la demanda/ Se empezó a correr traslado de la demanda en el presente proceso, por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del **22 de octubre de 2021**, hasta el **06 de diciembre de 2021**. (Art. 172 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Traslado que se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 21 de octubre de 2021.

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO
Secretaria General